

| PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

| Introducción

El Presupuesto Participativo de Alfaro es un proceso abierto por el que los vecinos y vecinas de Alfaro pueden realizar sus propuestas sobre cómo emplear una parte del presupuesto municipal. El Ayuntamiento de Alfaro reserva una cantidad aproximada del 1% del presupuesto municipal en concepto de Presupuestos Participativos (100.000 euros), destinados a las propuestas que se reciban. Su primera convocatoria fue la de 2020, y sucesivamente ha contado con la de 2021 y 2022. A lo largo de estos tres años, se han recogido un total de 84 propuestas. De todas ellas, se han llevado a cabo proyectos de diferente envergadura y carácter, y que se detallan a continuación.

| Procedimiento

El procedimiento se compone de tres fases que son:

- (1) Recogida de propuestas durante un mes. Para hacer llegar una propuesta, se debe realizar a través del modelo de solicitud disponible en la página web del municipio, en el apartado “Presupuestos participativos” o en la Oficina de Atención Ciudadana del Ayuntamiento.
- (2) Publicación, un mes más tarde, en la página web del municipio de las iniciativas recibidas y priorizadas por la comisión de Participación ciudadana, excepto aquellas que cuentan con contenido difamatorio o discriminatorio
- (3) Incorporación de las propuestas priorizadas al proyecto de presupuesto municipal, tras haber sido sometida a encuesta con objeto de que todos los ciudadanos alfareños elijan las propuestas que quieren que se ejecuten.

Asimismo, existen una serie de requisitos y condicionantes que deben cumplir las propuestas que se planteen. En primer lugar, deben estar enmarcadas en las siguientes materias: (1) Desarrollo económico y buen gobierno, (2) Políticas Sociales, (3) Políticas culturales, Educación, Juventud y Deporte, (4) Seguridad ciudadana, (5) Políticas de movilidad, Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Saludable, (6) Políticas de Sostenibilidad y Desarrollo Urbano. En segundo lugar, se comprueba que las propuestas sean competencia municipal, sean legales, relevantes, de interés general y viables. Y, por último, no se permite la presentación de propuestas que atiendan a (1) Gastos de contratación personal, (2) Contratación de empresas o autónomos para la realización de trabajos y servicios, (3) Subvenciones y ayudas a familias, instituciones sin ánimo de lucro, fundaciones, o empresas privadas (4) Concesión de becas, premios, asistencia benéfica o asistencial, y (5) Decisiones relativas a los ingresos públicos.

A continuación, se hace un recorrido más detallado de los resultados obtenidos en las tres convocatorias que se han llevado a cabo hasta ahora.

| Convocatoria 2020

En 2020, hubo un total de 51 propuestas recibidas, atendiendo la gran mayoría, 24 iniciativas concretamente, a cuestiones relacionadas con el urbanismo, 7 en torno al deporte, 6 propuestas que atienden a medio ambiente y 5 a cultura. El resto tienen su interés en cuestiones de policía local -3-, servicios sociales -2-, igualdad -2-, violencia de género -1- y desarrollo local -1-.

Entre todas ellas, se realizó una selección de quince proyectos, entre los que se encontraron; (1) Asfaltado Camino Dehesilla, (2) Parking de autocaravanas, (3) Apadrinamiento de árboles, (4) Instalación de vidriera de cristal con cerradura a la entrada del campo municipal “La Molineta”,

(5) Reducir la contaminación visual, o (6) Cubrición de las pistas de pádel. Son las dos primeras, quizá las de mayor envergadura y las más relevantes para el municipio.

En cuanto al primero, siendo una iniciativa propuesta por un club deportivo local, se encuentra ya realizado. Se trata del asfaltado del Camino Dehesilla, existente bajo los pantanos de “La Molineta” y que da acceso al Polideportivo Municipal. El propósito de la actuación responde al objetivo de mejorar este acceso a las instalaciones deportivas municipales.

Este camino se encuentra reconocido por el planeamiento como parte del sistema de equipamientos (espacios libres), y en consecuencia pertenece al conjunto de zonas verdes y equipamientos del suelo urbano que componen el polideportivo municipal. El tratamiento de asfalto no ha urbanizado ni dotado de los servicios propios del suelo urbano, simplemente ha mejorado el camino existente con una capa de asfalto que evite la existencia de charcos y oquedades. Para ello, el coste de la ejecución ha supuesto una cantidad de 40.809,43 €.



Fig.5.59. Plano de situación de la parcela donde se ubicará el parking de autocaravanas.

En cuanto al segundo, el parking de autocaravanas, se encuentra en fase de proyecto. Esta iniciativa pretende ubicarse en la parcela del Camino del Pilar, nº 1, propiedad del ayuntamiento, con una superficie de 1.082,00 m². De toda esta superficie el aparcamiento ocupará una superficie de 916,88 m², dejando espacio en el fondo de la parcela junto al Río Alhama sin urbanizar.

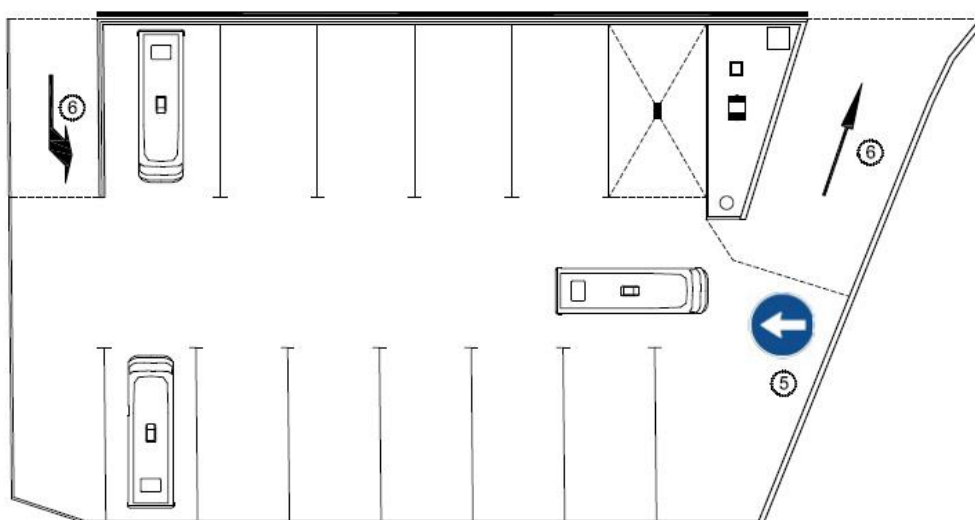


Fig.5.60. Plano del diseño del parking de autocaravanas.

En cuanto al diseño del aparcamiento, existirán dos accesos, uno de entrada y otro de salida, debidamente señalizados con las marcas viales precisas. Ambos serán en rampa y pavimentados de la misma manera que la zona de circulación y plazas de aparcamiento. Éstas serán todas de longitud de 8,00 m y su anchura estará comprendida entre 4,25 y 4,50 m. De esta forma, el aparcamiento tendrá una capacidad total de 13 plazas, más la de servicios. Se prevé la colocación una acera de solera de hormigón de 25 cm donde se colocarán las instalaciones y equipamiento del aparcamiento, contando con instalación eléctrica y alumbrado, saneamiento, abastecimiento de agua potable, y protección contra incendios.

Asimismo, teniendo en cuenta la selección inicial de las propuestas, también se han llevado a cabo el apadrinamiento de árboles y la instalación de la vidriera en el campo de fútbol “La Molineta”, y queda pendiente con intención de atender a las propuestas de reducción de la contaminación visual y la cubrición de las pistas de pádel.

| Convocatoria 2021

En 2021, se presentaron un total de 13 propuestas, entre las que cabe destacar, de acuerdo a la votación de la ciudadanía; la recogida de voluminosos y otros objetos para no llevarlos al punto limpio con 187 votos, la creación de pistas de pump truck con 138, la propuesta de cubrición de las pistas de pádel tal y como surgió ya en la convocatoria anterior, en este caso con 138 votos, o la renovación de columpios de la plaza Pasarela, como propuesta planteada inicialmente desde distintos colectivos y ciudadanos. Las propuestas vuelven a atender al ámbito del desarrollo urbano principalmente. De todos ellos, ya se ha atendido a la recogida de voluminosos, pues la brigada se encarga de recogerlos el día estipulado, se han repuesto los columpios de la Plaza Pasarela, y en este momento se encuentra en fase de proyecto la ejecución de la pista pump track.

Referente a este último, cabe detallar que un Pumtrack es, en un contexto deportivo, un circuito, generalmente de pequeñas dimensiones, el cual se puede recorrer completamente con un monopatín sin impulsarse con el pie, o con una bicicleta, sin la necesidad de pedales; usando solamente la inercia adquirida en los saltos y peraltes del circuito y la propia habilidad del skater o ciclista.

Para este proyecto se ha seleccionado por parte de los responsables políticos una parcela de propiedad municipal que reúne muy buenas condiciones de localización, espacio, geometría, así como el consenso general de todos los agentes implicados. La parcela tiene acceso desde el Camino de la Dehesilla y pertenece al complejo del Polideportivo Municipal de La Molineta.



Fig.5.61. Plano de situación de la parcela donde se ubicará la pista de pump track.

Como se puede comprobar, esta parte de la parcela donde se emplaza el Polideportivo Municipal de La Molineta excede los límites de su vallado y en consecuencia el circuito tendría acceso directo desde el camino de la Dehesilla. Sobre la forma de implantación de esta pista de Pumptrack, es necesario tener presente que el Ayuntamiento de Alfaro dispone de un Plan Director del Polideportivo Municipal que, aun no siendo vinculante, sirve de guion a la hora de diseñar las nuevas instalaciones deportivas. Para llevar a cabo la ejecución material del proyecto se prevé una inversión de 70.000 €.

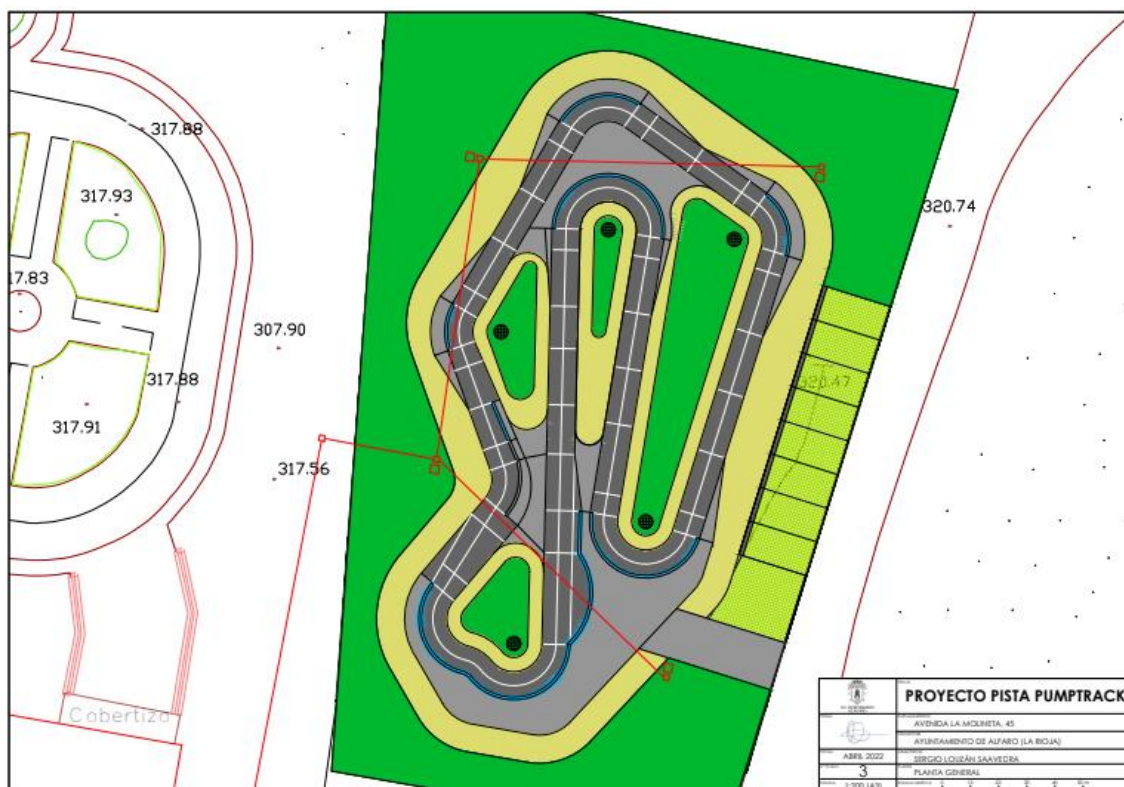


Fig.5.62. Plano del diseño de la pista de pump track.

La superficie total del ámbito es de 1.941,16 m², que se distribuyen de la siguiente manera:

- (1) Rampa de acceso: 31,24 m².
- (2) Aparcamiento: 119,86 m².
- (3) Plataforma acceso pista: 88,31 m².
- (4) Pista pumptrack (trazado): 324,27 m².
- (5) Pista (resto): 124,00 m².
- (6) Talud exterior pista: 277,05 m².
- (7) Talud interior pista: 140,36 m².
- (8) Zona interior: 140,41 m².
- (9) Resto superficie ámbito (terreno): 695,66 m².

I Convocatoria 2022

En la última edición, correspondiente a este año 2022 se han presentado 22 propuestas. Una vez más, el área de Urbanismo es la que más iniciativas ha recogido (6), seguida por turismo y medio ambiente (3), juventud, cultura y servicios sociales (2), y policía y deporte (1). De todas ellas, 9 se consideran viables, a saber:

- (1) Puesta en valor del Ninfeo y señalización de la cañada Real.

- (2) Apadrinamiento de árboles de personas con raíces en Alfaro.
- (3) Parque biosaludable en el campo de fútbol La Molineta.
- (4) Medidores de calidad ambiental.
- (5) Control de colonias felinas con el método CES (Captura, Esteriliza y Suelta)
- (6) Animación infantil los fines de semana
- (7) Alfaro lights-up (Alfaro ilumina los edificios emblemáticos)
- (8) Reforma del refugio de los Monegros.
- (9) Adecuación de la entrada de Alfaro (LR-288, ctra. Castejón)

Entre todas las propuestas, después de la votación ciudadana que se ha llevado a cabo desde el 1 al 9 de junio de 2022, se ha seleccionado la mejora del acceso al municipio desde la carretera de Castejón, que se tendrá en cuenta para el formar parte del presupuesto participativo destinado cada año con una cuantía de 100.000 €.

| Conclusiones

Las propuestas que se han recogido desde que comenzara la iniciativa de los “Presupuestos Participativos” pueden considerarse de gran valor, pues se ha atendido a un número considerable de ellas. De hecho, algunas incluso, por su interés, han sido contempladas desde los presupuestos generales, priorizando la atención a la ciudadanía.